



Auditoría General de la Nación

BUENOS AIRES, 04 SEP 2019

VISTA la Actuación N° 357/19 Registro de la Auditoría General de la Nación y,

CONSIDERANDO:

Que el artículo 85 de la Constitución Nacional pone a cargo de la Auditoría General de la Nación el control externo de la Administración Pública Nacional, cualquiera fuera su modalidad de organización.

Que en cumplimiento del mandato constitucional y lo concordantemente dispuesto por el artículo 118 inciso b) de la Ley 24.156, se realizó una Auditoría de Revisión de Estados Financieros Consolidados y Separados Condensados del período intermedio en el ámbito del BANCO DE INVERSION Y COMERCIO EXTERIOR S.A.- Estados Contables al 30/06/19. Las tareas de campo se desarrollaron desde el 01/07/19 hasta el 06/08/19.

Que la Comisión de Supervisión respectiva ha producido el despacho correspondiente.

El Colegio de Auditores Generales en su sesión del día 28/08/19, ha decidido lo que aquí se resuelve.

Por ello,

EL COLEGIO DE AUDITORES GENERALES DE LA NACION.

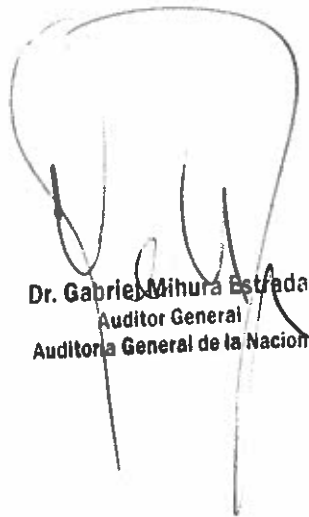
RESUELVE:

ARTICULO 1°.-Tomar conocimiento de los Informes sobre Revisión de Estados Financieros Consolidados y Separados Condensados del período intermedio referido al BANCO DE INVERSION Y COMERCIO EXTERIOR S.A.- Estados Contables al 30/06/19, producido por la

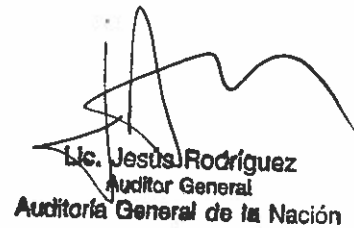
Gerencia de Control del Sector Financiero y Recursos que, como anexo, forma parte integrante de la presente resolución.

ARTICULO 2°.- Poner en conocimiento del Señor Ministro de Producción y Trabajo, del Señor Presidente del BICE S.A. y de la Jefatura de Gabinete de Ministros, la presente resolución.

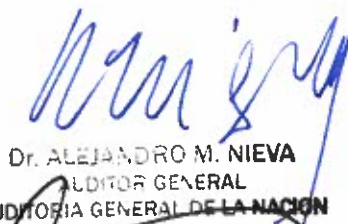
ARTICULO 3°.- Regístrese, comuníquese a la Comisión Parlamentaria Mixta Revisora de Cuentas. Cumplido, archívese.



Dr. Gabriel Mihura Estrada
Auditor General
Auditoría General de la Nación



Lic. Jesús Rodríguez
Auditor General
Auditoría General de la Nación



Dr. ALEJANDRO M. NIEVA
AUDITOR GENERAL
AUDITORIA GENERAL DE LA NACION



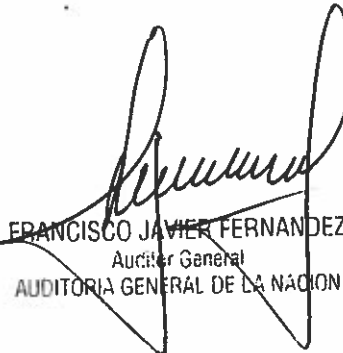
Lic. María Graciela de la Rosa
Auditora General
Auditoría General de la Nación



Dr. OSCAR SANTIAGO LAMBERTO
Presidente
AUDITORIA GENERAL DE LA NACION



Dr. JUAN IGNACIO FORLÓN
Auditor General
Auditoría General de la Nación



FRANCISCO JAVIER FERNANDEZ
Auditor General
AUDITORIA GENERAL DE LA NACION

RESOLUCION Nº **158**/19